

## Llamado a Licitación Pública Internacional

República de Honduras

Proyecto Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Aduanera

Contrato de Préstamo No. 5694/BL-HO

### Aclaración 2

Proceso No. LPI-ADUANAS-BID-07-2024-FIOAA-16-LPI-B-EDT 3.1.3.2

**Adecuación e integración para la mejora de la infraestructura Tecnológica de las Aduanas**

**(Mejoras del cuarto de datos, cableado estructurado, respaldo eléctrico centralizado, climatización, equipo de comunicaciones, Red inalámbrica)**

La Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS) a través de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP), de conformidad a la **Sección II. Datos de la Licitación (DDL), Cláusula 8. Aclaraciones al Documento de Licitación**, comunica a las empresas interesadas en participar en el proceso **Adecuación e integración para la mejora de la infraestructura Tecnológica de las Aduanas (Mejoras del cuarto de datos, cableado estructurado, respaldo eléctrico centralizado, climatización, equipo de comunicaciones, Red inalámbrica)**, lo siguiente:

**2.1. En la SECCIÓN 3. Especificaciones Técnicas. Se nos instruye lo siguiente puntualmente: Dentro del fortalecimiento tecnológico en las aduanas se deberán de incluir, pero no limitar a: 1. Componente de Conectividad. 1.1. Construcción de red cableada 1.2. Construcción de cobertura inalámbrica en zonas de Aduana y sitios de inspección Para el componente de red cableada en esta sección especificaciones técnicas explícitamente se nos instruye a realizar la Readecuación de puntos de red. En los siguientes sitios: Centro Cívico Gubernamental, Aduana la Mesa, Oficina Regional San Pedro Sula, Aduana Puerto Cortes 1. ¿Esto significa que no se debe incluir la instalación de nuevos los puntos?**

**Respuesta:** De conformidad con la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, 3. Especificaciones Técnicas, se indican los sitios que se menciona Readecuación de Puntos de Red, no es requerida la instalación de nuevos puntos, los puntos de red actuales serán trasladados desde el patch panel actual hasta el nuevo gabinete, sin embargo, en algunos casos se solicita la instalación de puntos de red, como ser: La Mesa, Regional San Pedro Sula, Aduana Puerto Cortes, por lo tanto, el oferente deberá de basarse en los artículos especificados en cada uno de los lotes.

Para el Artículo 2.3 Centro Cívico Gubernamental del Lote 2, Aduanas Zona Centro-oriente, referirse a enmienda 2.

**Para el componente de red cableada en esta sección especificaciones técnicas explícitamente se nos instruye a realizar la Readecuación de puntos de red. En los siguientes sitios: Centro Cívico Gubernamental, Aduana la Mesa Oficina Regional San Pedro Sula Aduana Puerto Cortes.**



**2.2. ¿Esto significa que no se debe incluir la instalación de nuevos los puntos?**

**Si la respuesta a la consulta anterior es afirmativa, recomendamos que para los sitios Aduana la Mesa, Oficina Regional San Pedro Sula y Aduana Puerto Cortes se realice el reemplazo de al menos los accesorios. Patchpanel, módulo de tipo hembra del lado del usuario (Jack modular), patch cords de 3 y 5 pies del lado de rack y de usuario ya que se identificó en estos sitios este pasivo es genérico y no está diseñado para re-punchar en caso de modificaciones.**

**Respuesta:** De conformidad con la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, 3. Especificaciones Técnicas, se indican los sitios que se menciona Readecuación de Puntos de Red, no es requerida la instalación de nuevos puntos, los puntos de red actuales serán trasladados desde el patch panel actual hasta el nuevo gabinete, sin embargo, en algunos casos se solicita la instalación de puntos de red, como ser: La Mesa, Regional San Pedro Sula, Aduana Puerto Cortes, por lo tanto, el oferente deberá de basarse en los artículos especificados en cada uno de los lotes.

En cuanto a lo mencionado en el caso de reemplazo de accesorios (Patch Panel, Jack, patch cords, etc.), todo esto se especifica en los sitios que se requiere Readecuación De Red Cableada Existente en los apartados "Tipo de instalación" y "Conexión a gabinete de comunicaciones".

Para el Artículo 2.3 Centro Cívico Gubernamental del Lote 2, Aduanas Zona Centro-oriente, referirse a enmienda 2.

**2.3. En las secciones Cobertura Inalámbrica**

**Construcción de Red Inalámbrica Área de Aduana y Andenes de ENP**

**Se nos instruye el cumplimiento de Compatibilidad: Los equipos deberán de ser compatible con la plataforma de Wireless Lan Controller Ubiquiti versión 7.3.76 o mayor de la Administración Aduanera de Honduras. Debido a que Wireless Lan Controller Ubiquiti es del fabricante Ubiquiti Inc. Fabricado para soportar y administrar sus propios equipos esto limita la participación de fabricantes con mucha experiencia en proyectos como el suyo: 3. ¿Dicho lo anterior nos gustaría saber qué nivel de administración buscan tener con el controlador recomendado?**

**Respuesta:** Con esta adquisición, se pretende ampliar la plataforma existente que maneja ADUANAS, así como mantener el esquema de funcionamiento actual y la simplificación administrativa de las redes inalámbricas que posee ADUANAS y las cuales se basan en la utilización del controlador antes mencionado, es requerido que el oferente se ajuste a lo solicitado en el documento base de licitación.

**2.4. ¿Se podría evaluar propuestas que no sean compatibles con el Wireless Lan Controller Ubiquiti pero que tengan funcionalidades iguales o superiores a las que este trae y que incluso sea de mucho beneficio para la administración aduanera?**

**Respuesta:** Con esta adquisición, se pretende ampliar la plataforma existe que maneja ADUANAS, así como mantener el esquema de funcionamiento actual y la simplificación administrativa de las redes inalámbricas que posee ADUANAS y las cuales se basan en la utilización del controlador antes mencionado, es requerido que el oferente se ajuste a lo solicitado en el pliego de condiciones.



**2.5. En el documento se nos compartió un mapa de cobertura de la red wifi, en esta imagen se puede identificar unas cantidades de equipos, puede aclararnos si esto es solo representativo para indicarnos el área de cobertura y que los participantes somos libres de trabajar un diseño óptimo con más o con menos equipos siempre y cuando se logre los objetivos de cobertura óptima.**

**Respuesta:** El mapa de cobertura Wifi que se comparte en el Documento Base de Licitación es representativo y no significa que la cantidad de equipos en el mismo, son los que el oferente deberá de instalar. El diseño y funcionamiento de la cobertura de cada proveedor puede incluir mayor o menor cantidad de equipos dependiendo de la capacidad y rango de cobertura de los equipos ofertados, siempre y cuando la cobertura final sea la indicada en el mapa representativo compartido y cumpla con lo expresado en el TDR, esto es aplicable a todos los sitios que incluyen Cobertura Inalámbrica, según lo indicado en los apartados "Cantidad" y "Funcionamiento".

**En la sección características en su ítem Funcionamiento, se nos instruye a que:**

- **Se deberá de incluir cobertura de señal en el área de la Aduana y en las áreas de revisión del predio de la Empresa Nacional Portuaria, según diagrama, el cual podrá ser solicitado a la Gerencia Nacional de Tecnología de la Administración Aduanera de Honduras a través de la Unidad de Adquisiciones.**
- **El oferente deberá de asegurarse de instalar equipos de tal forma que en el área de andenes de contenedores se pueda acceder a la red inalámbrica incluso en el área interior de estos.**

**2.6. En las visitas a los sitios se identificaron lugares donde hay cuartos fríos. ¿Puede indicarnos en cuales aduanas contamos con cuartos fríos y cuantos cuartos fríos son en total?**

**Respuesta:** Hay 3 cuartos fríos en Aduana Terrestre Palmerola y 2 cuartos frío en Aduana Terrestre La Mesa.

**En el Artículo 1.1.1.2: Cámara Tipo Bullet (Monitoreo de Gabinete de TELCO)**

**La suma total de estas cámaras es de 34 unidades para los diferentes sitios. Se nos instruye que estas cámaras tienen que incluir licencia de MILESTONE XPROTECT PROFESSIONAL+**

**2.7. ¿Puede indicarnos qué tipo de arquitectura de XPROTECT tienen incorporado?**

**Respuesta:** Actualmente se cuenta con un servidor centralizado, el stream de video se transporta a través de la red hacia el equipo ubicado en el centro de datos, la licencia deberá de registrarse en la cuenta del fabricante a nombre de la Administración Aduanera de Honduras.

**2.8. ¿Puede indicarnos si ustedes cuentan con el servidor donde se registrarán estas cámaras, si se registrarán en un servidor en cada sitio o en servidor central en algún sitio?**

**Respuesta:** Actualmente se cuenta con un servidor centralizado, el stream de video se transporta a través de la red hacia el equipo ubicado en el centro de datos, la licencia deberá de registrarse en la cuenta del fabricante a nombre de la Administración Aduanera de Honduras.

### Construcción de Red Cableada:

**2.9. Las especificaciones indican que "La construcción de la red cableada deberá de realizarse posterior a la recepción de los Gabinetes Autocontenidos para Equipo de Comunicaciones y Servidores, incluidos en este proceso." Los Gabinetes Autocontenidos no están incluidos en este proceso de licitación, sin embargo, los trabajos y los tiempos de entrega de este ítem, y por ente el lote, son dependientes de la entrega de estos. Dado que los Gabinetes Autocontenidos son ajenos a este proceso, solicitamos que los trabajos de cableado no sean dependientes de su entrega, o bien, que los tiempos de entrega sean contabilizados a partir de la entrega de los Gabinetes Autocontenidos y no en base a firma de contrato.**

**Respuesta:** El oferente podrá comenzar los trabajos de implementación de redes inalámbricas y redes cableadas a partir de la firma de contrato. Respuesta: Los pagos se efectuarán considerando un anticipo y tres (3) pagos, de conformidad a la Sección VIII. Condiciones Especiales de Contrato; Clausula CGC 17.1.

**2.10. Considerando que uno de los ítems es dependiente de la entrega de bienes por un tercero ajeno a este proceso de licitación, solicitamos que los pagos sean realizados contra entrega de ítem y no por entrega de lote completo.**

**Respuesta:** Los pagos se efectuarán considerando un anticipo y tres (3) pagos, de conformidad a la Sección VIII. Condiciones Especiales de Contrato; Clausula CGC 17.1.

### Red Inalámbrica Área de Aduanas y Andenes ENP:

**2.11. Las especificaciones indican que "Los equipos deberán de ser compatible con la plataforma de Wireless Lan Controller Ubiquiti versión 7.3.76 o mayor de la Administración Aduanera de Honduras." Y seguidamente "Los equipos deberán de ser administrados por la plataforma de Wireless Lan Controller de la Administración Aduanera de Honduras".**

**Al requerir que obligatoriamente sean compatibles con el Wireless Lan Controller Ubiquiti, se imposibilita la participación de fabricantes que no sean Ubiquiti. Esto limita la participación de oferentes exclusivamente a canales de la marca Ubiquiti, excluyendo a otros fabricantes con soluciones inalámbricas líderes a nivel mundial. Para que oferentes representando otros fabricantes puedan participar solicitamos se brinde apertura permitiendo ofertar equipos inalámbricos incluyendo el Wireless Lan Controller del fabricante.**

**Respuesta:** Con esta adquisición, se pretende ampliar la plataforma existe que maneja ADUANAS, así como mantener el esquema de funcionamiento actual y la simplificación administrativa de las redes inalámbricas que posee actualmente ADUANAS y las cuales se basan en la utilización del controlador antes mencionado, es requerido que el oferente se ajuste a lo solicitado en el pliego de condiciones.

### Pruebas:

**2.12. El pliego indica "Debido a que el gabinete en el que tendrá que finalizar los cableados de los todos los equipos incluidos en este servicio, es parte de otro proceso de licitación, el proveedor podrá realizar las pruebas de funcionamiento de cada uno de los servicios previo a**

**la instalación en el gabinete final." lo cual es contradictorio a lo indicado en los requerimientos del lote, por lo que solicitamos su revisión para congruencia.**

**Respuesta:** El oferente podrá comenzar los trabajos de implementación de redes inalámbricas y redes cableadas a partir de la firma de contrato, sin embargo y teniendo en cuenta que la entrega total de estos artículos dependerá de la instalación del gabinete autocontenido, el cual es parte de otro proceso de licitación, el oferente podrá realizar las pruebas una vez que se tenga la entrega de estos artículos, a más 30 días después de entregado e instalado el gabinete.

**2.13. Basado en lo especificado en los requerimientos de pruebas, solicitamos que los pagos sean realizados por ítem entregado en lugar de entrega de la totalidad del lote.**

**Respuesta:** Los pagos se efectuarán considerando un anticipo y tres (3) pagos, de conformidad a la Sección VIII. Condiciones Especiales de Contrato; Clausula CGC 17.1.

**2.14. Basado en lo especificado en los requerimientos de pruebas, solicitamos que la aceptación de los servicios indicados, y los pagos correspondientes, no sea dependiente de la entrega de los gabinetes de otro proceso de licitación.**

**Respuesta:** Los pagos se efectuarán considerando un anticipo y tres (3) pagos, de conformidad a la Sección VIII. Condiciones Especiales de Contrato; Clausula CGC 17.1.

**2.15. Considerando la magnitud del proceso, el alcance de los servicios a incluir y que se depende de las respuestas a recibir para poder elaborar las ofertas técnicas y económicas, solicitamos que se brinde una ampliación de 30 días calendario para la presentación de la oferta.**

**Respuesta:** Favor referirse a enmienda 1.

Aduana Henecán

**Artículo 1.1.2.1. Construcción de Red Cableada**

**2.16. Según la visita ¿la distribución de cableado estructurado entre pisos puede hacerse por tubería exterior?**

**Respuesta:** No, el oferente deberá de realizar el traslado entre ambos pisos a través de tubería interior.

*Bel*

**Artículo 1.1.3.1: Construcción de Red Inalámbrica**

**Área de Aduana y Andenes de ENP**

**2.17. Según visita técnica no se especificó el punto de conexión eléctrica de donde se alimentará toda la solución inalámbrica, solicitamos la ubicación en un plano.**

**Respuesta:** El oferente deberá de definir la opción más conveniente para energizar cada una de las terminales exteriores.

**2.18. ¿Se necesitan Access Points en el Muelle?, ya que en los pliegos y visita no se especificó**

**Respuesta:** No se necesitan Access Points en los muelles para este proyecto.

**2.19. ¿Se puede utilizar la postería actual para transportar cableado de datos y eléctrico desde el edificio principal?**

**Respuesta:** Si es posible, el proveedor podrá instalar gabinetes y equipamientos en los postes ubicados dentro la terminal.

**2.20. ¿La ducteria para la interconexión de los access point será subterránea?**

**Respuesta:** Según lo establecido en el Documento Base de Licitación, el oferente podrá ofertar Fibra Óptica o Interconexión Punto a Punto Inalámbrica, se podrá hacer uso de la postería actual siempre y cuando el cableado sea instalado a una altura que no afecte las operaciones del puerto o subterránea.

**2.21. ¿A qué profundidad está enterrada la ducteria actualmente?**

**Respuesta:** Esta información se brindará al oferente que resulte adjudicado.

**2.22. ¿Cuanta es la cantidad máxima de contenedores estibados?**

**Respuesta:** El máximo de contenedores estibados en los predios es de 4.

**2.23. ¿Cuál es el horario permitido de trabajo en zonas externas e internas de la aduana?**

**Respuesta:** Se puede trabajar en horario Laboral de 8:00 am a 4:00 pm

**2.24. En caso de necesitar el movimiento de contenedores para realizar trabajos subterráneos, ¿eso se gestionará por parte de Aduanas?**

**Respuesta:** Se confirma, esta gestión la realizará ADUANAS.



**2.25. ¿Cuántos minutos de energía de respaldo se solicitan para la red inalámbrica?**

**Respuesta:** De conformidad a la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, 3. Especificaciones Técnicas, los apartados correspondientes a cobertura inalámbrica, no se indican los minutos de energía de respaldo de la red inalámbrica, sin embargo, en las instalaciones en interiores dependerá del respaldo eléctrico ofertado o el respaldo eléctrico actual en cada uno de los sitios, en las instalaciones de exteriores y que sean instalados en postería, dependerá del UPS de 2KVA que el oferente deberá de instalar (Aplicable si el oferente instala derivaciones de la energía comercial), en casos que el oferente decida utilizar alimentación fotovoltaica (energía solar) deberá de asegurarse que sus equipos sean capaces de brindar la energía necesaria durante las horas nocturnas que no se tenga este tipo de alimentación, en este caso no sería necesaria la instalación del UPS de 2KVA mencionado anteriormente, el oferente deberá de instalar los acumuladores (baterías) en el sistema solar que puedan brindar la cantidad de tiempo de respaldo necesario.

**Artículo 1.1.4.1. Suministro e Instalación de Tomacorrientes Regulados**

**2.26. Después de la visita se observó / Informó que la UPS se encuentra en mal estado, en este lote no está incluida el UPS ¿Se debe incluir un UPS de 15 KVA como en los demás lotes?**

**Respuesta:** Favor referirse a enmienda 2.

**2.27. Se solicita identificar los 25 tomas regulados en un plano ya que no se especificó en la visita**

**Respuesta:** Favor referirse a enmienda 2.

**2.28. ¿se puede instalar Gabinetes y equipos en Poste Existente ubicados dentro de la Terminal puerto?**

**Respuesta:** Si es posible, el proveedor podrá instalar gabinetes y equipamientos en los postes ubicados dentro la terminal.

**2.29. La conexión eléctrica de Gabinete a instalar en la terminal a exterior se debe conectar desde el centro de carga ubicado en las oficinas administrativas de Aduanas?**

**Respuesta:** No es requerido, el oferente deberá de definir la opción más conveniente para energizar cada una de las terminales exteriores.

**2.30. ¿Es factible poder realizar canalización en tierra dentro de la Terminal de Puerto?**

**Respuesta:** Si es factible, ADUANAS coordinará con las diferentes instancias del puerto.

**2.31. ¿Nos pueden indicar los horarios de trabajo en Terminal del Puerto?**

**Respuesta:** Se puede trabajar en horario laboral de 8:00 am a 4:00 pm



**2.32. ¿Para instalación de cableado, equipos y Gabinete se Puede Utilizar Postes Existentes?**

**Respuesta:** Si es posible, el proveedor podrá instalar gabinetes y equipamientos en los postes ubicados dentro la terminal.

**Aduana Guasáule**

**2.33. ¿Para instalación de cableado, equipos y Gabinete se Puede Utilizar Postes Existentes?**

**Respuesta:** Si es posible, el proveedor podrá instalar gabinetes y equipamientos en los postes ubicados dentro la terminal.

**Artículo 1.3. Aduana la Fraternidad**

**Artículo 1.3.4.1. Ups de 15 KVA**

**2.34. Según la visita se encontró un UPS de en buen estado, como se solicita la instalación de un nuevo UPS, ¿quién estará a cargo del retiro o desinstalación si aplica, del UPS actual?**

**Respuesta:** Favor referirse a enmienda 2.

**2.35. En caso de que la UPS actual sea retirada ¿Podemos reutilizar la alimentación eléctrica?**

**Respuesta:** Favor referirse a enmienda 2.

**Aduana Las Manos**

**2.36. ¿Para instalación de cableado, equipos y Gabinete se Puede Utilizar Postes Existentes?**

**Respuesta:** Si es posible, el proveedor podrá instalar gabinetes y equipamientos en los postes ubicados dentro la terminal.

**2.37. ¿Nos pueden indicar la Conexión eléctrica de Gabinete a Exterior debe realizarse desde centro de cargas de Aduanas?**

**Respuesta:** No es requerido, el oferente deberá de definir la opción más conveniente para energizar cada una de las terminales exteriores.



**Artículo 2.2.3.1: Cobertura Inalámbrica Área de Aduana y Andenes**

**2.38. Después de la visita se notificó que el área de cobertura de Wifi para esta aduana será ampliada, Proporcionar área a cubrir o nueva ubicación de Access Points**

**Respuesta:** El área de cobertura de Wifi se define en la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, 3. Especificaciones Técnicas.

**2.39. Centro Cívico Gubernamental**

**Respuesta:** Favor referirse a la enmienda 2.

**Palmerola Guardatura**

**2.40. Podría confirmar la cantidad de puntos de Red a Instalar, ¿ya que existe diferencia con los cuantificado en Visita?**

**Respuesta:** Favor referirse a Enmienda 2.

**2.41. ¿Cuáles son los horarios de trabajo permitido en esta Zona?**

**Respuesta:** No hay restricción de hora en los trabajos. Pueden ser de día o noche. Lo más recomendado es hacer los trabajos en hora nocturna en donde no haya afluencia de pasajeros en el área de Guardatura por seguridad de estos.

**Aduana Terrestre Palmerola**

**2.42. ¿Podría compartir los Planos de las instalaciones internas y canalización de parqueo de acuerdo con lo conversado en la visita?**

**Respuesta:** Esta información será brindada una vez adjudicado el proyecto.

**2.43. ¿En esta área para trabajar en alturas se puede con andamios o escalera?**

**Respuesta:** Se confirma que en esta área se puede trabajar en alturas utilizando Andamios o Escaleras

**2.44. ¿Se puede utilizar escalerilla, tubería y canalización Existente para trabajos eléctricos y de cableado estructurado?**

**Respuesta:** Se puede utilizar la escalerilla únicamente para cables de datos, con preferencia a que el oferente pueda entregar un plano as-built de la instalación. Con el tema eléctrico, se puede utilizar la

energía eléctrica del depósito partiendo desde los bancos eléctricos. La ductería debe ser instalado por el oferente.

**Artículo 3.1.1.1: Cobertura Inalámbrica Área de Aduana.**

**2.45. Se extendió la cobertura de Wifi para esta aduana, ¿cuantos metros será ahora la cobertura solicitada?**

**Respuesta:** El área de cobertura de Wifi deberá de mantenerse apegada al documento base en la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, 3. Especificaciones Técnicas, no se deberá realizar ampliaciones.

**2.46. ¿Se puede utilizar la postería actual para la instalación de antenas o toda la postería debe de colocarse por aparte?**

**Respuesta:** Si es posible, el proveedor podrá instalar gabinetes y equipamientos en los postes ubicados dentro de la terminal.

**2.47. ¿Se puede tomar la alimentación eléctrica para APs desde la caja de distribución principal de la aduana?**

**Respuesta:** El oferente deberá de definir la opción más conveniente para energizar cada una de las terminales exteriores, si es factible la toma de alimentación eléctrica de los APs desde la caja de distribución principal de la Aduana.

**Aduana Puerto Cortes**

**2.48. Considerando que, en la visita realizada, se nos indicó que habría modificaciones al alcance del proyecto. ¿Nos pueden compartir el Nuevo alcance de actividades a realizar en Puerto Cortes?**

**Respuesta:** Para la Aduana Puerto Cortes se mantienen los alcances indicados en el Documento Base de Licitación.

**2.49. ¿Nos pueden indicar los horarios en los que se podrá trabajar en obras de instalaciones eléctricas, obras civiles y cableado estructurado?**

**Respuesta:** Se puede trabajar en horario Laboral de 8:00 am a 4:00 pm, si se necesita realizar traslado de equipos, se puede solicitar una ventana de mantenimiento de después del horario laboral, de las 4:00 pm en adelante.

**2.50. Debido a las visitas, el recorrido realizado y a la información proporcionada, el trabajo de análisis y diseño en algunas de las aduanas requieren más información de la obtenida en las visitas además de las dificultades inherentes en la distribución de energía y datos en algunas de ellas por lo cual creemos pertinente pedir una extensión de tiempo para la presentación de la oferta congruente con el tiempo de respuestas a las consultas.**

**Respuesta:** Favor referirse a enmienda 1.

**2.51. En caso de proveedores que hayan sido adjudicados en diferentes lotes, ¿se aceptaran facturas de manera individual por lote a medida que se vaya realizando las entregas totales o parciales y el pago de cada factura presentada será de 60 días calendario tal cual lo enuncia el Pliego de condiciones en su apartado condiciones especiales del contrato según CGC 17.1.?**

**Respuesta:** Se aceptarán facturas por lote conforme se realicen entregas parciales o totales dentro del tiempo estipulado en el contrato. Los pagos se efectuarán después de presentada toda la documentación soporte de conformidad a los incisos CGC 17.1 y en base a CGC 17.3. *El Comprador efectuará los pagos prontamente, pero de ninguna manera podrá exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura o solicitud de pago por el Proveedor, y después de que el Comprador la haya aceptado.*

**2.52. En caso de que un solo proveedor sea adjudicado por diferentes lotes ¿se podrá elaborar y firmar un contrato por lote adjudicado?**

**Respuesta:** Se elaborará un solo contrato, a un cuando este sea por varios lotes, ya que se debe emitir garantía de cumplimiento por cada contrato y anticipo.

**2.53. ¿La oferta se debe presentar con ISV?**

**Respuesta:** De conformidad a la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos; 1. Lista de Bienes y Cronograma de Entregas, no debe considerarse el Impuesto Sobre Venta (ISV), ya que por ser un Préstamo del BID al Estado de Honduras se goza de exoneración de dicho Impuesto.

**2.54. ¿Aduanas paga o retiene el ISV?**

**Respuesta:** De conformidad a la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos; 1. Lista de Bienes y Cronograma de Entregas, no debe considerarse el Impuesto Sobre Venta (ISV), ya que por ser un Préstamo del BID al Estado de Honduras se goza de exoneración de dicho Impuesto.

**2.55. Por favor proporcionar el contacto del dueño del predio y la energía eléctrica de cada aduana.**

**Respuesta:** La comunicación relacionada con la Energía Eléctrica y todo trabajo en cada sitio de intervención deberá de coordinarse a través de la Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS).

*BE*

## Cámaras

**2.56. ¿Para este ítem el punto de red que acompaña cada cámara está incluido dentro del Artículo de Construcción de Red Cableada?**

**Respuesta:** No, los puntos de red de cada cámara no se incluyen dentro de la construcción de la red cableada, el oferente deberá de construir este punto de red adicional.

**2.57. ¿Se requiere la instalación de un NVR para la administración y grabación de cada cámara, si es así cuánto tiempo de grabación es requerido?**

**Respuesta:** No, no es requerida la instalación de NVR, los streams de video se grabarán en el VMS de ADUANAS.

**2.58. Para el licenciamiento del VMS Milestone Xprotect Professional + se requiere Milestone Xprotect Care? Ya que Se debe adquirir este soporte por cada licencia Milestone Xprotect Professional +**

**Respuesta:** Si se requiere Milestone Xprotect Care con una duración de tres (3) años según las políticas de licenciamiento del fabricante.

## Tomas de Energía Regulada

**2.59. En las visitas no se pudo dar claridad de los puntos de tomacorriente regulado favor comparta un plano con la ubicación de cada toma por aduana**

**Respuesta:** Favor referirse a Enmienda 2.

## Climatización

**2.60. Si se cuenta con un aire acondicionado existente ¿quién será el responsable de desinstalar o mover el mismo?**

**Respuesta:** En los cuartos de comunicaciones que actualmente se encuentran instalados aires acondicionados, ADUANAS será el encargado de la desinstalación de estos.

**2.61. Después de la visita se recomienda la instalación de bombas de desagüe ¿se acepta?**

**Respuesta:** El oferente deberá de incluir todo el equipamiento necesario para la correcta funcionalidad de los aires acondicionados, por lo tanto, en caso de ser requerido deberá de incluir las bombas de desagüe, tal y como se indica en cada uno de los requerimientos del Documento Base de



Licitación, Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, 3. Especificaciones Técnicas, inciso "Requerimientos adicionales".

**2.62. Después de la visita se recomienda que el interruptor temporizador de los AC debe tener la función de control de tiempo y temperatura para encendido y apagado ¿Se acepta?**

**Respuesta:** El oferente deberá de incluir todo el equipamiento necesario para el control automático de los aires acondicionados según lo indicado en la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, 3. Especificaciones Técnicas, por lo tanto, el oferente deberá de incluir el equipamiento que controle las funciones de tiempo y temperatura para encendido de los equipos.

#### Red Cableada

**2.63. En las visitas no se pudo dar claridad de la ubicación de los puntos de red se solicita por favor se comparta un plano con la ubicación de cada punto de red por Aduana**

**Respuesta:** Favor referirse a enmienda 2.

**2.64. ¿Los puntos de Red deben certificarse, Si es así ¿se debe entregar un informe de certificación?**

**Respuesta:** No es requerida la certificación de los puntos de red.

**2.65. Las tapaderas de puntos de red normalmente son plásticas ¿se aceptan?**

**Respuesta:** Se aceptarán tapaderas de cajas de datos plásticas, sin embargo, todo el resto de los materiales (cajas, tubería, etc.) utilizados deberán de ser metálicos.

**2.66. ¿Se acepta que la funcionalidad de los puntos de red sea con la certificación de estos?**

**Respuesta:** No aplica, ya que no se requiere certificación en los puntos de red.

#### UPS

**2.67. Consideramos después de la visita y la adecuación de los espacios en las aduanas que las UPS debe de tener la versatilidad para ser Instaladas en ambas formas Rack o Torre ¿se acepta?**

**Respuesta:** Según lo indicado en la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, 3. Especificaciones Técnicas, el tipo de Chasis de los UPS es tipo Montaje en Torre.

**2.68. Se considera que según el espacio observado en las visitas las UPS no deben de requerir un Transformador Externo para funcionar con voltaje 120V – 208V ¿se acepta?**

**Respuesta:** Según lo indicado en la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, 3. Especificaciones Técnicas, no se requiere transformador externo para funcionamiento a 120-208V.

**2.69. ¿El Bypass de mantenimiento debe de estar incluido?**

**Respuesta:** El Bypass de mantenimiento es parte de la instalación del UPS, por lo tanto, el oferente deberá de incluirlo en su oferta.

**2.70. Considerando que en alguna de las aduanas no hay planta eléctrica el tiempo de autonomía de la UPS debería de ser de al menos 7 min a carga completa y 19 min media carga para garantizar para que el usuario tenga el tiempo necesario para apagar sus dispositivos de manera adecuada**

**Respuesta:** Referirse a la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, 3. Especificaciones Técnicas, lote 9, apartado autonomía y UPS.

#### Cobertura Inalámbrica

Para todos los sitios de las Aduanas:

**2.71. ¿Cuántos minutos de energía de respaldo se solicitan para la red inalámbrica?**

**Respuesta:** Tal y como se especifica en la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, 3. Especificaciones Técnicas, en los apartados correspondientes a cobertura inalámbrica, no se indican los minutos de energía de respaldo de la red inalámbrica, sin embargo, en las instalaciones en interiores dependerá del respaldo eléctrico ofertado o el respaldo eléctrico actual en cada uno de los sitios, en las instalaciones de exteriores y que sean instalados en postería, dependerá del UPS de 2KVA que el oferente deberá de instalar (Aplicable si el oferente instala derivaciones de la energía comercial), en casos que el oferente decida utilizar alimentación fotovoltaica (energía solar) deberá de asegurarse que sus equipos sean capaces de brindar la energía necesaria durante las horas nocturnas que no se tenga este tipo de alimentación, en este caso no sería necesaria la instalación del UPS de 2KVA mencionado anteriormente, el oferente deberá de instalar los acumuladores (baterías) en el sistema solar que puedan brindar la cantidad de tiempo de respaldo necesario.

**2.72. ¿Se puede utilizar la posteria actual para transportar cableado de datos y eléctrico desde el edificio principal?**

**Respuesta:** Si es posible, el proveedor podrá instalar gabinetes y equipamientos en los postes ubicados dentro la terminal.

**Artículo 4.1 Aduana la Mesa.**

**Artículo 4.1.2. Construcción De Red Cableada.**

**Artículo 4.1.2.2 Readequación De Red Cableada Existente.**

**2.73. La Reubicación de racks de comunicaciones ¿será responsabilidad del oferente o del personal técnico de ADUANAS?**

**Respuesta:** La reubicación de racks de comunicaciones existente es responsabilidad de ADUANAS

En la SECCIÓN Artículo 2.3.4 Puntos de Acceso Inalámbrico.

**Se solicita puntualmente 43 equipos distribuidos en las siguientes ubicaciones: Lugar de Instalación Edificio 1 del Centro Cívico Gubernamental en los siguientes pisos:**

- Piso tres: 8.
- Piso trece: 13.
- Piso catorce: 12.
- Piso quince: 10.

**2.74. ¿Podría proporcionarnos los planos de estas ubicaciones?**

**Respuesta:** Favor referirse a enmienda 2.

**2.75. Favor indicar por cada sitio de trabajo, los horarios permitidos y el tiempo extraordinario o extendido en caso de que así sea requerido por la naturaleza del proyecto general:**

**Respuesta:** Se remite los horarios requeridos

Sitio	Horarios de trabajo permitidos	Observaciones
Henecan	8:00 am a 4:00 pm	
Guasaule	8:00 am a 4:00 pm	Si se necesita realizar algún tipo de trabajo que genere ruido y polvo se deberá trabajar en horario de 7:00 pm a 6:00 am
Fraternidad	8:00 am a 4:00 pm	Si se necesita realizar algún tipo de trabajo que genere ruido y polvo se deberá trabajar en horario de 5:00 pm a 7:00 am
Aduana Las Manos	8:00 am a 4:00 pm	Si se necesita realizar algún tipo de trabajo que genere ruido y polvo se deberá trabajar en horario de 5:00 pm a 7:00 am
Aduana Toncontín	8:00 am a 4:00 pm	
Aduana Puerto Castilla	8:00 am a 4:00 pm	
Corinto	8:00 am a 4:00 pm	Si se necesita realizar algún tipo de traslado de equipos se tiene que realizar una ventana de mantenimiento de 10:00 pm a 05:00 am
Puerto Cortes	8:00 am a 4:00 pm	Si se necesita realizar algún tipo de traslado de equipos se realiza una ventana de mantenimiento después del horario laboral. 4:00 pm a 11:00 pm

Sitio	Horarios de trabajo permitidos	Observaciones
La Mesa	Lunes a viernes 8:30 am a 12 pm	
Regional SPS	7:30 am a 3:30 pm	Si se necesita realizar algún tipo de traslado de equipos se realiza una ventana de mantenimiento después del horario laboral de 3:30 p.m. a 11:00 p.m.
Terrestre Palmerola	24 horas del día	Para trabajos nocturnos, hacer la coordinación previa con ADUANAS
Guardatura Palmerola	10:00 am a 12:00 pm	Depende de la temporada de vuelos
Florado	6:00 am a 9:00 pm	De lunes a domingo
Aguacaliente	6:00 am a 6:00 pm	Preferentemente trabajar en horario extraordinario para no interrumpir las operaciones

Tegucigalpa, M.D.C., 24 de julio de 2024.



Belinda Ramírez Moreno

**Coordinadora General**

Unidad Ejecutora de Proyecto (UEP)